II CONCURSO FOTOGRÁFICO
"SALAS DE LOS INFANTES"
VERANO 2022-GIRASOLESALAS´22.

BASES:

1-PARTICIPANTES Y TEMATICA.
Podrá participar en este II Concurso Fotográfico de Verano 2022 "GIRASOLESALAS´22", cualquier participante. Habrá una categoría y 3 temáticas:

- CATEGORIA ABSOLUTA (Concurso Fotográfico).

TEMÁTICA.
A- Paisaje de Girasoles / Trigales.
B- Fiestas Salas de los Infantes 2022 Nuestra Señora y San Roque.
C- Rincones de Salas de los Infantes.

2-FOTOGRAFÍA: TECNICA, FORMATO Y CANTIDAD:
Las fotografías se realizarán con cámaras digitales o móviles. Podrán ser editadas en cualquier programa de edición de imágenes, aceptando su entrega en color, blanco y negro o virado. Las fotografías deberán ser de Salas de los Infantes y su comarca. Cada autor podrá participar con un máximo de tres fotografías.

3-ENTREGA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN.
Las fotografías deberán enviarse vía e-mail en formato digital, con un tamaño máximo de 4 mb para las fotografías a la dirección: deportesalasdelosinfantes@gmail.com en mensajes con archivos adjuntos, que contengan las fotografías con sus títulos. Las fotografías deberán presentarse con fecha límite del día domingo 11 de septiembre de 2022 a las 23:59 horas, acompañados de los siguientes datos:

a- Nombre de las obras.
b- Nombre y apellidos del Autor.
c- Correo electrónico, teléfono, DNI y domicilio.
d- Archivo escaneado con D.N.I. o pasaporte o documento oficial de identificación.

-Podrá ser anulada cualquier solicitud que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.

4-EL JURADO:
Será nombrado por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, y se dará a conocer más adelante. El fallo del jurado será inapelable. El fallo del jurado se dará a conocer en la página web del Ayuntamiento "www.salasdelosinfantes.net", comunicándoselo también a los ganadores por correo electrónico, y a los medios de comunicación. No se mantendrá correspondencia.
-La resolución del Concurso Fotográfico tendrá lugar antes del 30 de septiembre de 2022.

5-PREMIOS. Habrá tres premios:
*1º PREMIO FOTOGRAFICO "Paisaje de Girasoles / Trigales."
- Una cesta de productos típicos de Salas de los Infantes".

*1º PREMIO FOTOGRAFICO "Fiestas Salas de los Infantes NSYSR 2022"
- Una cesta de productos típicos de Salas de los Infantes".

*1º PREMIO FOTOGRAFICO "Rincones de Salas de los Infantes" .
- Una cesta de productos típicos de Salas de los Infantes".

El jurado podrá otorgar un accésit en cada Temática.

Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles, y podrán ser declarados desiertos por el jurado. Un mismo autor no podrá llevarse dos premios.

6-PROPIEDAD Y REPRODUCCIÓN.

Las fotos participantes en el II Concurso Fotográfico de Verano "Girasolesalas´22" premiadas, pasarán a propiedad del Ayuntamiento de Salas de los Infantes. Con cesión de los derechos de reproducción y exposición, siempre de acuerdo con los términos previstos por la ley de la propiedad intelectual, y ello a los únicos efectos de preservar este Ayuntamiento de devenir en futuras consecuencias legales o pecuniarias.

Las fotografías participantes y ganadoras podrán ser utilizadas para carteles, promociones, videos, flyers, programas del Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

7-ACEPTACIÓN DE BASES.

La participación de este II Concurso Fotográfico de Verano 2022 "Girasolesalas´22" supone la total aceptación de las presentes bases.

8-LEY:

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que los datos aportados en este concurso, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal, responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES denominado "II Concurso Fotográfico Girasolesalas´22 ", constituido con la finalidad de la gestión y seguimiento de expedientes, emisión de documentos, informes y elaboración de estadísticas. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Salas de los Infantes, plaza Jesús Aparicio Nº 6, 09600. Salas de los Infantes.

El usuario de la inscripción al II Concurso Fotográfico de Verano 2022 GIRASOLESALAS´22 será el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos aportados, actuando el Ayuntamiento de Salas de los Infantes de buena fe como mero prestador del servicio. En caso de haber facilitado datos falsos o de terceras personas sin mediar su consentimiento para ello, el Ayuntamiento se reserva el derecho a la destrucción inmediata de los citados datos a fin de proteger el derecho del titular o titulares de los mismos.

Autorizo de mi nombre, videos y fotos en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio), en la prensa o en cualquier otro tipo de medio o difusión acreditado y relacionado con el concurso fotográfico.

El participante podrá en todo momento ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y en su caso, oposición remitiendo una solicitud por escrito, junto a una fotocopia de su DNI dirigida a la Alcaldía de Salas de los Infantes a la dirección de correo electrónico que figura al final de estas bases, indicando en el asunto II Concurso Fotográfico Verano "GIRASOLESALAS´22".

www.salasdelosinfantes.net

9-EXPOSICIÓN.

Las fotografías finalistas serán expuestas en el lugar y fecha que se anunciará, así como la entrega de los premios.

10- #concursofotograficogirasolesalas22

Las fotografías del concurso, se irán publicándose bajo él hashtag: #concursofotograficogirasolesalas22

Correo electrónico: deportesalasdelosinfantes@gmail.com

Excmo. Ayuntamiento
Salas de los Infantes

SALAS DE LOS INFANTES
DEJA HUELLA